

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión **Rota_I_P_S_B_EBE**, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Curso: 1º de E.S.O.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Barea Suano, Rocío	11005755 - I.E.S. José Cadalso. Castiella, s/n
Castro Domínguez, Juan José	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n
Ferreira Gómez, Erika	11701164 - I.E.S. Astaroth. Santo Domingo de Guzmán, 2
García de Quirós Linares, José David	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n
García Pérez, Pablo	11701164 - I.E.S. Astaroth. Santo Domingo de Guzmán, 2
González Puyana, Inmaculada	11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo. Maestro Manuel J. Casal Egea, 2
Martín-Niño Fustero, Marina	11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo. Maestro Manuel J. Casal Egea, 2
Núñez Martínez de Velasco, Marcos	11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo. Maestro Manuel J. Casal Egea, 2
Pérez de la Lastra Lobato, Marta	11004830 - C.D.P. Nuestra Señora del Rosario. María Auxiliadora, 2
Puyana González, María	11701164 - I.E.S. Astaroth. Santo Domingo de Guzmán, 2
Ramos Milleiro, Diego	11701164 - I.E.S. Astaroth. Santo Domingo de Guzmán, 2
Reina Franco, Sergio	11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo. Maestro Manuel J. Casal Egea, 2
Soler Martín-Bejarano, Daniel	11701164 - I.E.S. Astaroth. Santo Domingo de Guzmán, 2
Zhang , Pei Yi	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n
Zhang , Pei Yi	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n

Curso: 1º de Bachillerato (Ciencias)

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Blanco Lara, Mario	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n


Curso: 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Albarral Hidalgo, Celia	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n
Garrido Álvarez, Manuel	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n
Lanzarote Díaz, Elena	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna. Navalcán, s/n

El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por la Delegada Territorial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.

Conforme a lo establecido en la disposición adicional sexta de la Orden de 24 de febrero de 2011, **el 23 de mayo de 2018** comienza el plazo de **un mes** para interponer recurso de Alzada ante la Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz, cuya resolución pondrá fin a la vía

Código Seguro de Verificación: i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GARCÍA CHICOTE, MARÍA TERESA Coord. 6F, 7B Nº.Ref: 0011551	FECHA Y HORA	22/05/2018 10:39:34
FIRMADO POR	RODRÍGUEZ ROMERO, ANTONIO Coord. 5F, 8D Nº.Ref: 0067410	FECHA Y HORA	22/05/2018 10:40:53
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/3
 i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j			

administrativa.

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO REUBICADO EN ESTE CENTRO

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión **Rota_I_P_S_B_EBE**, ha adjudicado plaza escolar en este Centro a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Curso: 1º de E.S.O.

Nombre
Barba Curtido, Sofía
Herrera Pizonas, Rosana
Llamas Cañas, Joaquín
Llamas González, Alejandro
Lorente Vallejo, David
Márquez Linares, Roberto
Pastor Pastor, Sarabi
Rodríguez Sánchez, Iker
Tenreiro Rengifo, Diego
Vargas Sánchez, Lola


Curso: 1º de Bachillerato (Ciencias)

Nombre
Chávez Sánchez, Claudia
Chen , Lei
Delgado Sánchez, Lucía
Fénix Sánchez, Paula
García Bernal, Fátima
Garduño García, Alba
Izquierdo Armario, Blanca María
Maña Watson, Adriana
Márquez Fernández, Daniela
Martínez Carrillo, Blanca
Pérez Romero, Francisco Balbino
Pizarro Fernández, Israel
Sánchez Caballero, Juan Manuel
Talaván Luna, Pablo Manuel
Torre Alfaro, Gerardine
Zheng , Jiaxin

Cod. Centro: 11004866

Fecha generación: 22/05/2018 10:30:16



Código Seguro de Verificación: i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GARCÍA CHICOTE, MARÍA TERESA Coord. 6F, 7B Nº.Ref: 0011551	FECHA Y HORA	22/05/2018 10:39:34
FIRMADO POR	RODRÍGUEZ ROMERO, ANTONIO Coord. 5F, 8D Nº.Ref: 0067410	FECHA Y HORA	22/05/2018 10:40:53
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/3
 i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j			

Curso: 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

Nombre
Bejarano Moya, Claudia
Caballero Márquez, Belinda
Erroa Henríquez, Idaly Nohemy
Herrera Fernández, María José
Macías Mendoza, Irene
Mendoza Fuentes, Esaú
Reina Herrera, Silvia
Solano García, Lorena

Curso: 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

Nombre
Fernández Rodríguez, Rober
Sánchez Romero Niño, Alicia

El alumnado deberá formalizar su matrícula en los plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.

La Secretaria.

V.ºB.º El Director.

Fdo.:García Chicote, María Teresa.


Fdo.:Rodríguez Romero, Antonio.

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Cod. Centro: 11004866

Fecha generación: 22/05/2018 10:30:16



Código Seguro de Verificación: i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GARCÍA CHICOTE, MARÍA TERESA Coord. 6F, 7B Nº.Ref: 0011551	FECHA Y HORA	22/05/2018 10:39:34
FIRMADO POR	RODRÍGUEZ ROMERO, ANTONIO Coord. 5F, 8D Nº.Ref: 0067410	FECHA Y HORA	22/05/2018 10:40:53
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/3
 i3TJZaX8fsMaaTXWlti5EzJLYdAU3n8j			